



MENCIONES CUALIFICADORAS

Grado en Educación Primaria



El Título de Grado de Educación Primaria de la Universidad de Córdoba incluye en su Plan de Estudios menciones cualificadoras, que se cursarán en el cuarto curso de la titulación.

¿QUÉ ES UNA MENCIÓN CUALIFICADORA?

Son itinerarios formativos, compuestos de diferentes asignaturas, que intensifican la formación del alumnado en determinados ámbitos de conocimiento, con el fin de poder responder a las demandas y realidad de la escuela actual, a los sistemas de selección del profesorado de Educación Primaria y a la organización de los centros educativos.

¿QUÉ MENCIONES OFERTA EL CENTRO DE MAGISTERIO “SAGRADO CORAZÓN”?

El Centro oferta las siguientes menciones:

- Educación Física.
- Lengua Extranjera (Inglés).
- Lengua Extranjera (Francés).
- Educación Musical.
- Necesidades Educativas Específicas.
- Audición y Lenguaje.

¿DE CUÁNTAS ASIGNATURAS SE COMPONE UNA MENCIÓN?

Una mención está compuesta por un total de 30 créditos: 6 créditos de carácter obligatorio y 24 créditos optativos. Es decir, cuatro optativas de mención (4º curso) y una asignatura obligatoria (de entre las ya superadas en cursos anteriores), según se explica a continuación para cada una de las menciones.

Para obtener la mención correspondiente es imprescindible que se hayan cursado todas las asignaturas incluidas en el itinerario elegido. En los casos en los que no se cursen todas las asignaturas de un itinerario concreto, no se obtendrá ninguna mención.



MENCIONES CUALIFICADORAS

Grado en Educación Primaria



MENCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

Mención EDUCACIÓN FÍSICA			
Asignatura	Carácter	ECTS	Total
El deporte en la escuela	Optativo	6	30
Fundamentos de las Habilidades Motrices	Optativo	6	
Educación Física para la Salud	Optativo	6	
La Expresión Corporal como recurso expresivo y comunicativo	Optativo	6	
Didáctica de la Educación Física	Obligatorio	6	

La asignatura de Didáctica de la Educación Física es una asignatura de 3º curso de Educación Primaria.

MENCIÓN DE EDUCACIÓN MUSICAL

Mención EDUCACIÓN MUSICAL			
Asignatura	Carácter	ECTS	Total
Análisis del Lenguaje Musical. Aplicación a la flauta dulce	Optativo	6	30
El movimiento a través de la Expresión Musical y su didáctica	Optativo	6	
Formación Vocal y Auditiva y efectos psico-educativos de la terapia musical	Optativo	6	
El Lenguaje Musical a través de los instrumentos escolares	Optativo	6	
Educación Musical en Primaria	Obligatorio	6	

La asignatura de Educación Musical en Primaria es una asignatura de 1º curso de Educación Primaria.

MENCIÓN LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

Mención LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)			
Materia/Asignatura	Carácter	ECTS	Total
Metodología y Didáctica de la Segunda Lengua (Inglés)	Optativo	6	30
Música, plástica y dramatización como recursos didácticos en lengua extranjera (Inglés)	Optativo	6	
Lengua Extranjera para el ejercicio de la profesión docente (Inglés)	Optativo	6	
El desarrollo de la competencia multilingüe-intercultural (Inglés)	Optativo	6	
Idioma Extranjero para el profesorado de Primaria (Inglés)	Obligatorio	6	

La asignatura de Idioma Extranjero para el profesorado de Primaria (Inglés) es una asignatura de 3º curso de Educación Primaria.



MENCIONES CUALIFICADORAS



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Grado en Educación Primaria

MENCIÓN LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS

Mención LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)			
Materia/Asignatura	Carácter	ECTS	Total
Metodología y Didáctica de la Segunda Lengua (Francés)	Optativo	6	30
Música, plástica y dramatización como recursos didácticos en lengua extranjera (Francés)	Optativo	6	
Lengua Extranjera para el ejercicio de la profesión docente (Francés)	Optativo	6	
El desarrollo de la competencia multilingüe-intercultural (Francés)	Optativo	6	
Idioma Extranjero para el profesorado de Primaria (Francés)	Obligatorio	6	

La asignatura de Idioma Extranjero para el profesorado de Primaria (Francés) es una asignatura de 3º curso de Educación Primaria.

MENCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

Mención NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS			
Asignatura	Carácter	ECTS	Total
Atención educativa al alumnado con alta capacidad intelectual	Optativo	6	30
Lengua de Signos en Educación Primaria	Optativo	6	
Atención al alumnado con necesidades educativas especiales	Optativo	6	
La compensación educativa en la escuela	Optativo	6	
Psicología de la Personalidad	Obligatorio	6	

La asignatura de Psicología de la Personalidad es una asignatura de 2º curso de Educación Primaria.

MENCIÓN EN AUDICIÓN Y LENGUAJE

Mención AUDICIÓN Y LENGUAJE			
Asignatura	Carácter	ECTS	Total
Anatomía, Fisiología, Neurología y Psicología de la audición y del lenguaje	Optativo	6	30
Evaluación e intervención educativa de los trastornos de la audición y del lenguaje	Optativo	6	
Evaluación e intervención educativa de los trastornos de la lengua oral y escrita	Optativo	6	
Lengua de signos y sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	Optativo	6	
Psicología de la Personalidad	Obligatorio	6	



MENCIONES CUALIFICADORAS

Grado en Educación Primaria



La asignatura de Psicología de la Personalidad es una asignatura de 2º curso de Educación Primaria.

No se puede obtener la mención sin haber cursado las asignaturas del plan de estudios asignadas a cada mención.

Para poder matricularse en la mención de Lengua Extranjera: Inglés y Lengua Extranjera: Francés, hay que haber cursado, en 3º curso, la asignatura de Idioma Extranjero para el profesorado de Primaria (Inglés) o Idioma Extranjero para el profesorado de Primaria (Francés), respectivamente.

¿ES NECESARIO REALIZAR PREINSCRIPCIÓN CON ANTERIORIDAD A LA MATRÍCULA EN LAS MENCIONES?

Sí. Con anterioridad a la fecha de la matrícula, se comunicarán los plazos para la preinscripción de matrícula de menciones. Se avisará en la página web del Centro de Magisterio “Sagrado Corazón” tanto el plazo para preinscribirse como el procedimiento para realizar la preinscripción, que será on-line.

Es obligatorio realizar la preinscripción de las asignaturas de la mención elegida, que aparecerán marcadas cuando vayas a realizar tu matrícula y no pudiendo ya desmarcarlas para realizar otra elección.

¿CUÁNDO SE REALIZA LA MATRÍCULA EN LAS MENCIONES?

Las asignaturas de mención son materias optativas de 4º curso de Grado, por lo tanto la matrícula en estas asignaturas se realiza en el periodo de matrícula establecido por la Universidad de Córdoba para alumnado de continuación de estudios. Los plazos se publicarán en <http://www.uco.es/sagradocorazon/principal/matriculacion/index.html>

¿ES POSIBLE MATRICULARSE DE MÁS DE UNA MENCIÓN?

Sí, se pueden cursar dos menciones, preinscribiéndose y matriculándose en las asignaturas de cada una de esas menciones (4+4), en los mismos términos mencionados anteriormente. Es requisito para la matriculación en dos menciones, tener superados todos los créditos hasta tercer curso para no sobrepasar de 78 créditos. El alumnado preinscrito en doble mención



MENCIONES CUALIFICADORAS

Grado en Educación Primaria



que no supere alguna de las asignaturas anuales o del segundo cuatrimestre tendrá que proceder a la anulación de la preinscripción en una de las dos menciones.

¿SI SE CURSAN DOS MENCIONES, SE PUEDE DEFENDER EL TRABAJO FIN DE GRADO (TFG) SI NO SE CONSIGUE SUPERAR ASIGNATURAS DE ALGUNAS DE LAS DOS MENCIONES?

Sí se puede defender el TFG, siempre que se cumplan los demás requisitos que establece el Reglamento de TFG.

<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2020/00504>

¿EN EL CASO DE DOBLE MENCIÓN, SE OBTIENE EL TÍTULO SI NO SE CONSIGUE SUPERAR ASIGNATURAS DE ALGUNAS DE LAS DOS MENCIONES?

En el caso de no superar todas las asignaturas de las dos menciones, solo se podrá solicitar la expedición del Título en la mención aprobada.

En el caso de querer continuar con la segunda mención, se deberá realizar la matrícula de las asignaturas de mención pendientes para el curso siguiente, pudiéndose examinar de ellas en la convocatoria extraordinaria de septiembre. (Ej. Un alumno se matricula en junio de 2020 en dos menciones para el curso 2020-2021. Consigue terminar una mención, pero le quedan pendientes asignaturas de la segunda mención. Si decide terminar esa segunda mención, deberá matricularse de esas asignaturas en la matrícula del curso 2021-2022 y podrá examinarse de ellas en la convocatoria extraordinaria de septiembre de ese mismo curso).

Una vez superadas todas las asignaturas, si con anterioridad se había solicitado el Título se podrá pedir un duplicado del mismo para que aparezcan en él las dos menciones. Si no se había solicitado, se procederá a su petición.

¿QUÉ TÍTULO SE OBTIENE CON LAS MENCIONES?

El Título que se recibe al finalizar los estudios es el de Graduado/Graduada en Educación Primaria, con mención en [mención o menciones que se hayan realizado], por la Universidad



MENCIONES CUALIFICADORAS

Grado en Educación Primaria



de Córdoba. En el caso de haber cursado dos o más menciones, procederá la expedición de un único título de Graduado o Graduada, en cuyo anverso figurará una de ellas, haciéndose constar las restantes en el reverso.

¿SE PUEDE NO HACER NINGUNA MENCIÓN?

Sí, puede no hacerse mención. El alumnado, que así lo decidiera, debería elegir cuatro asignaturas optativas de entre todas las ofertadas en las menciones. En el Título aparecería solo Graduado/ Graduada en Educación Primaria.

¿SE PUEDE CURSAR UNA MENCIÓN DESPUÉS DE HABER FINALIZADO LOS ESTUDIOS DE GRADO?

Sí. Se puede obtener una nueva mención después de haber terminado los estudios de Grado. El procedimiento de solicitud de una nueva mención para egresados puede consultarse en <http://www.uco.es/sagradocorazon/geprimaria/doble-mencion/index.html>

¿SON NECESARIAS LAS MENCIONES PARA PRESENTARSE A LAS OPOSICIONES?

No. Las menciones no son especialidades. El requisito para las oposiciones es el Grado y no afecta si se tiene mención o no, ni la mención o menciones que se tengan. Tampoco dan puntos para las oposiciones.

¿QUÉ VENTAJAS TIENE HACER UNA MENCIÓN?

Las menciones proporcionan una mejor formación, por la mayor cualificación en el ámbito educativo objeto de la mención. Los colegios privados y concertados buscan perfiles de maestros y maestras con menciones, según sus necesidades, porque estas suponen un mayor grado de especialización respecto a quien no tiene mención.

La mención de Audición y Lenguaje tiene en otras Comunidades Autónomas bolsa de trabajo. Aunque no es así en Andalucía, es previsible que, cuando surjan necesidades, pueda también incorporarse en nuestra Comunidad.